ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Victoria

BOP-A-2026-3705

Mediante Decreto de la Alcaldía nº 2026/00001160, de fecha 30/10/2026, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo de TÉCNICO DE GESTIÓN, mediante el sistema de oposición en turno libre, del Ayuntamiento de La Victoria, del siguiente tenor literal (Gex-2026/849):

"Vistas las solicitudes presentadas para participar en el proceso de selección de una plaza perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A2 vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2025, (BOP nº 109, de fecha 9 de Junio de 2025), mediante el sistema de oposición y turno libre, cuyas bases fueron publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia nº 112 y 142, de fechas 12/06/2026 y 21/07/2023 respectivamente, y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

De conformidad con las bases de la convocatoria, aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía. de fecha 02-06-2026, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución nº 2026/1159, por error material en fechas.

SEGUNDO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	DNI
Alonso Cuevas	José Luis	XX9679XXX
Ariza Martín	María del Mar	XX2576XXX
Ávila Gómez	María Esperanza	XX9512XXX
Ávila Gómez	Gema María	XX7393XXX
Fresno Zamora	Enrique	XX9436XXX
Gómez Cabrera	Ana Belén	XX2066XXX
González Cano	Laura	XX9717XXX

Código Seguro de Verificación (CSV): FD6D 1D04 BC9D 6549 C0B9 **Fecha Firma:** 06-11-2026 07:57:26
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
FD6D1D04BC9D6549C0B9

Apellidos	Nombre	DNI
Jiménez Luque	José Manuel	XX4855XXX
Leiva Fernández	José Luis	XX8894XXX
López Rubio	María Elena	XX8074XXX
López Serrano	Carmen María	XX2261XXX
Lora Blasco	Álvaro	XX0021XXX
Maestre López	Esther	XX9876XXX
Márquez Valle	José	XX8217XXX
Mercedes Hernández	María	XX1269XXX
Morales Ariza	David	XX0269XXX
Pachón Ruiz	Ana	XX4032XXX
Posadas Molina	Rosa María	XX9740XXX
Pozo Espartero	Ricardo	XX1554XXX
Ramos Aguilera	Nerea	XX9134XXX
Recio Jiménez	Ana Isabel	XX9452XXX
Rodríguez Osuna	José	XX5431XXX
Rodríguez Pavón	José María	XX8883XXX
Roldan Colmenero	Carmen	XX2716XXX
Romero Jiménez	Victoria	XX2284XXX
Trigo Rodríguez	Lucía	XX0298XXX

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Apellidos	Nombre	DNI	Causa
Berengena Castro	Juan Manuel	XX5092XXX	No presenta copia DNI (cláusula 3.2 de las bases)
Bermejo García	Juan María	XX5664XXX	No presenta copia DNI (cláusula 3.2 de las bases) No justifica estar desempleado (cláusula 3.2 de las bases)
Espejo Durán	Ana María	XX7462XXX	No presenta Anexo II (cláusula 3.2 de las bases)

Código Seguro de Verificación (CSV): FD6D 1D04 BC9D 6549 C0B9 **Fecha Firma:** 06-11-2026 07:57:26
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
FD6D1D04BC9D6549C0B9

Apellidos	Nombre	DNI	Causa
Fernández Jabalquinto	Inmaculada Concepción	XX9667XXX	No presenta Anexo I (cláusula 3.1 de las bases)
Madueño Fernández	Mónica	XX1672XXX	No presenta Anexo I (cláusula 3.1 de las bases)
Mendoza Díaz	Miguel	XX8778XXX	No presenta Anexo II (cláusula 3.2 de las bases)
Navarro Cazorla	Francisca Catalina	XX1621XXX	No presenta Anexo I (cláusula 3.1 de las bases) No presenta Anexo II (cláusula 3.2 de las bases)
Pozo Higuera	Isabel	XX5449XXX	No presenta copia DNI (cláusula 3.2 de las bases) No presenta Anexo I (cláusula 3.1 de las bases)
Reina Pérez	Gema	XX6128XXX	No presenta copia DNI (cláusula 3.2 de las bases)
Rosa Arjona	Cristóbal	XX0198XXX	No presenta copia DNI (cláusula 3.2 de las bases) No presenta Anexo I (cláusula 3.1 de las bases)
Trimiño Agredano	Laura	XX9545XXX	No presenta Anexo I (cláusula 3.1 de las bases)

TERCERO.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para alegar o subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión.

CUARTO.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de la presente Resolución así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento".

En La Victoria, a 30 de octubre de 2026.– El Alcalde, José Abad Pino.

Código Seguro de Verificación (CSV): FD6D 1D04 BC9D 6549 C0B9 **Fecha Firma:** 06-11-2026 07:57:26
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
FD6D1D04BC9D6549C0B9
Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba